

Aviso importante: Impacto de la Ley de Sesión 2021-180 en la declaración de impuestos sobre ingresos de individuos e impuestos corporativos de Carolina del Norte

Este aviso trata la siguiente información importante:

- Una explicación de cómo las disposiciones específicas de la Ley de Sesión 2021-180, el presupuesto estatal recientemente aprobado, afectan a la declaración de impuestos sobre ingresos de individuos e impuestos corporativos de Carolina del Norte de 2020.
- Instrucciones sobre cómo presentar una declaración enmendada de 2020 si las disposiciones de la Ley de Sesión 2021-180 afectan a la declaración de impuestos sobre ingresos de individuos e impuestos corporativos de Carolina del Norte.

Información general

El 18 de noviembre de 2021, el gobernador Cooper promulgó la [Ley de Sesión 2021-180](#) (Proyecto de Ley 105 del Senado). Esta legislación actualizó la referencia de Carolina del Norte al Código de Impuestos Internos (el "Código") del 1 de mayo de 2020 al 1 de abril de 2021. Según se promulgó, cualquier cambio que se haga en el Código a partir del 1 de abril de 2021, incluyendo los cambios hechos por la [Ley de Asignaciones Consolidadas de 2021](#) (CAA, por sus siglas in inglés) y la [Ley del Plan de Rescate Americano de 2021](#) (ARPA, por sus siglas in inglés) (colectivamente, "disposiciones tributarias federales"), se aplican a los impuestos sobre ingresos de Carolina del Norte en la medida en que el estado siga las disposiciones fiscales federales.

El propósito de este aviso es explicar cómo las disposiciones federales específicas incluidas en la CAA y la ARPA afectan las declaraciones de impuestos sobre ingresos de individuos e impuestos corporativos de Carolina del Norte, (colectivamente, "Declaraciones de impuestos de Carolina del Norte"), para el año tributario 2020. En este aviso también se dan instrucciones sobre cómo un contribuyente puede modificar una declaración de impuestos de Carolina del Norte para el año tributario 2020. Cualquier impacto de la CAA y la ARPA en las declaraciones de impuestos de Carolina del Norte para el año tributario 2021 se tratará en las instrucciones para las declaraciones de impuestos de Carolina del Norte de 2021, que deben publicarse a principios de 2022.

Gastos del Programa de protección de cheques de pago (PPP, por sus siglas in inglés)

Por lo general, la ley federal de impuestos sobre ingresos trata el producto de un préstamo condonado como ingreso sujeto a impuesto. Sin embargo, la [Ley de Ayuda, Alivio y Seguridad Económica por Coronavirus](#) (la Ley CARES, por sus siglas in inglés) creó el Programa de Protección de Cheques de Pago (PPP) que permite a las pequeñas empresas elegibles tratar un

préstamo condonable de una manera que no sigue la norma general.

En particular, la sección 1106 de la Ley CARES establece que "cualquier cantidad que pueda incluirse en los ingresos brutos del beneficiario debido a la condonación de un préstamo PPP [está] excluido de los ingresos brutos". Por lo tanto, a los efectos de los impuestos federales, los ingresos de un préstamo PPP condonado no se pueden incluir en los ingresos sujetos al impuesto federal. La Asamblea General de 2020 se ajustó al tratamiento tributario federal de excluir el producto de un préstamo condonado en el cálculo del ingreso sujeto al impuesto estatal al actualizar la referencia del Estado al Código a partir del 1 de mayo de 2020.¹

Además, en la mayoría de los casos, la ley federal de impuestos sobre ingresos no permite a los contribuyentes una deducción por los gastos pagados con ingresos exentos de impuestos.² Sin embargo, la CAA hizo que los gastos elegibles se pagaran con los ingresos de un préstamo PPP condonado (es decir, ingresos que están completamente exentos de impuestos) deducibles para fines del impuesto sobre el ingreso federal. No obstante la ley federal, la Asamblea General de 2020 promulgó una [legislación](#) que agregó GS 105-153.5(c2) (20) (para individuos) y GS 105-130.5 (a) (32) (para corporaciones) que exige a los contribuyentes de Carolina del Norte que reintegren la cantidad de los gastos deducidos por el Código en la medida en que los gastos se pagaron con los fondos del préstamo PPP condonados.³

Es importante destacar que la Asamblea General de 2021 enmendó retroactivamente GS 105-130.5(a)(32) y GS 105-153.5(c2)(20), **retrasando el ajuste de desacoplamiento del Estado**.⁴ Según enmendada, un contribuyente no está obligado a agregar a los ingresos federales la cantidad de gastos que de otro modo serían deducibles pagados con los recursos del préstamo PPP condonado hasta los años tributarios que comiencen a partir del 1 de enero de 2023. Debido a que la Asamblea General decidió suspender la recuperación de PPP a nivel estatal hasta 2023, Carolina del Norte cumple el tratamiento federal de los gastos pagados por préstamos de PPP para el año fiscal 2020.

Los contribuyentes de Carolina del Norte que ya presentaron una declaración de impuestos para el año tributario 2020 que incluyó una adición estatal para gastos que de otro modo serían deducibles pagados con los fondos del préstamo PPP condonados deben presentar una declaración estatal enmendada que elimine esta adición. **El Departamento no ajustará automáticamente la Declaración de Impuestos de Carolina del Norte de un contribuyente, ni reembolsará automáticamente cualquier pago en exceso resultante del ajuste de desacoplamiento de PPP retrasado.**

Otras partidas de ingresos excluidas de los ingresos sujetos al impuesto federal de 2020

Como se señaló arriba, la ley de impuestos sobre ingresos de Carolina del Norte incorpora muchas de las disposiciones del Código en una fecha específica. [En Ley de Sesión 2021-180](#) se actualizó la referencia de Carolina del Norte al Código al 1 de abril de 2021. Esta información actualizada del Código incorporó por referencia muchas de las disposiciones de la CAA, incluyendo la disposición para excluir de los ingresos federales ciertos elementos de ingresos, incluidos préstamos de desastre por daños económicos (EIDL, por sus siglas en inglés), anticipos de EIDL específicos y ciertos pagos de préstamos de la Agencia Federal de Pequeños Negocios (SBA, por sus siglas en inglés).

¹ Veá HB 1080, s. 1.(a,b), [S.L. 2020-58](#).

² Veá [Code § 265](#).

³ Veá HB 1080, s. 1.(c.f.), [S.L. 2020-58](#).

⁴ Veá SB 105, s. 42.4.(c.d), [S.L. 2021-180](#).

Los contribuyentes de Carolina del Norte que ya presentaron una declaración de impuestos para el año tributario 2020 que incluyó una adición estatal para las subvenciones de EIDL, anticipos de EIDL específicos, pagos de préstamos de la SBA u otros tipos de ingresos específicamente excluidos de los ingresos federales deben presentar una declaración enmendada que elimine estos ingresos.

Beneficios por desempleo 2020

La sección 9042 de la ARPA excluyó cierta compensación por desempleo del ingreso bruto para el año tributario 2020. En general, los primeros \$10,200 de la compensación por desempleo de 2020 no estaban sujetos al impuesto federal sobre los ingresos individuales. Aunque la [Ley de Sesión 2021-180](#) actualizó la referencia del Código para incluir las disposiciones de la ARPA, la [Ley de Sesión 2021-180](#) se separó específicamente del tratamiento federal de los beneficios por desempleo para el año tributario 2020. Por lo tanto, para fines de los impuestos sobre ingresos de Carolina del Norte, la compensación por desempleo excluida del ingreso bruto federal según la sección 85 (c) del Código se incluye en los ingresos sujetos al impuesto de Carolina del Norte para el año tributario 2020. Según lo promulgado, G.S. 105-153.5 (c2) (23) exige que una persona agregue al ingreso bruto ajustado la cantidad de compensación por desempleo que recibe el contribuyente excluida del ingreso bruto según la sección 85(c) del Código.

Los contribuyentes de Carolina de Norte que ya presentaron una Declaración de impuestos sobre ingresos individuales (“Formulario D-400”) para el año tributario 2020 que **no incluyeron** una adición estatal para la parte de los beneficios de desempleo no incluidos en el ingreso bruto federal deben presentar una declaración enmendada agregando estos ingresos. Para obtener más información, consulte el [Aviso importante del departamento con fecha del 8 de octubre de 2021](#)(en inglés). Los contribuyentes que ya presentaron un Formulario D-400 para el año tributario 2020 que **incluyó** una adición estatal para los beneficios de desempleo no incluidos en el ingreso bruto federal como se describe en el aviso importante del Departamento no necesitan tomar ninguna otra acción.

Cómo enmendar una declaración de impuestos de Carolina del Norte

Si ya presentó una declaración de impuestos en Carolina del Norte para el año tributario 2020, y las disposiciones de la [Ley de Sesión 2021-180](#) afectan su ingreso sujeto al impuesto estatal para el año tributario 2020, debe presentar una declaración de impuestos sobre ingresos de Carolina del Norte enmendada. Si la declaración enmendada refleja un pago en exceso, la declaración enmendada debe presentarse dentro del [estatuto general de limitaciones para obtener un reembolso](#).

Si la declaración enmendada refleja otro impuesto adeudado, puede evitar una penalidad por no pagar el impuesto a su vencimiento si paga ese impuesto adeudado cuando se presenta la declaración enmendada. Si la declaración enmendada refleja más impuestos adeudados, pero una parte o la totalidad del impuesto adicional no se paga cuando se presenta la declaración enmendada, el impuesto no pagado está sujeto a [penalidades aplicables](#). Además, los [intereses legales](#) se acumulan sobre los impuestos no pagados en la fecha de vencimiento original de la declaración de impuestos. Los contribuyentes de Carolina del Norte que adeudan más impuestos sobre ingresos pueden pedir una exención de las penalidades dentro de las disposiciones de la [Política de Penalidades del Departamento](#).

Cuando presente una declaración de impuestos enmendada en Carolina del Norte, es importante que recuerde que:

- Debe completar la Declaración de impuestos de Carolina del Norte enmendada por completo. *(Para obtener más información de cómo enmendar su Declaración de impuestos en Carolina del Norte, consulte las instrucciones [en inglés] para presentar la Declaración de impuestos en Carolina del Norte correspondiente disponibles en el [sitio web del Departamento](#).)*
- Debe presentar todos los documentos que respalden el cambio que hizo en la declaración original. *(Para el ajuste diferido de desacoplamiento de PPP, no es necesario que presente un Anexo K-1 enmendado si la Declaración de impuestos original de Carolina del Norte refleja claramente una adición a los ingresos federales por gastos deducidos por un préstamo de PPP condonado).*

Asistencia

Si tiene alguna pregunta sobre este aviso, puede llamar al Centro Atención al Cliente del Departamento de Impuestos de Carolina del Norte al 1-877-252-3052 (de 8:00 a.m. a 4:30 p.m. EST, de lunes a viernes), o escribir al Departamento en PO Box 1168, Raleigh, NC 27602. Puede obtener más información sobre la nueva legislación que afecta los impuestos de Carolina del Norte en el documento de cambio de ley anual del Departamento (en inglés). Cuando se publique, el documento de cambio de la ley de 2021 estará disponible en el sitio web del Departamento, www.ncdor.gov.

Si hubiera algún cambio en un estatuto o reglamentación, o en una nueva jurisprudencia posterior a la fecha de este aviso, las disposiciones contenidas en este aviso podrían ser sustituidas o anuladas. En caso de que disposiciones contenidas en otros avisos, directivas, boletines o guías publicadas sobre el asunto de este aviso, y anteriores al mismo, entrasen en conflicto con este aviso, las disposiciones contenidas en este aviso importante sustituyen a cualquier guía anterior.

Limitación de Responsabilidad

El Departamento utiliza esfuerzos razonables para proporcionar información y traducciones exactas; por lo tanto, el Departamento de Impuestos de Carolina del Norte no asume ninguna responsabilidad por errores, omisiones ni ambigüedades en la traducción. El Departamento se hará responsable legalmente por la traducción en inglés solamente.